

**CIENCIAMATRIA**

**Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología**

Año IX. Vol. IX. N°1. Edición Especial. 2023

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

[DOI 10.35381/cm.v9i1.1083](https://doi.org/10.35381/cm.v9i1.1083)

**La praxeología como enfoque revalorizador de la práctica docente**

**Praxeology as a revalorizing approach to teaching practice**

Elvira Judith Mero-Chávez

[elvira.mero@educacion.gob.ec](mailto:elvira.mero@educacion.gob.ec)

Ministerio de Educación Zona 4/ Distrito 13D02 Jaramijó, Manta, Montecristi, Manabí  
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-0064-4503>

Gabriela Fernanda Giler-Macías

[gabriela.giler@educacion.gob.ec](mailto:gabriela.giler@educacion.gob.ec)

Ministerio de Educación Zona 4/ Distrito 13D02 Jaramijó, Manta, Montecristi, Manabí  
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0006-4908-8797>

Mirian Patricia Navarrete-Vivas

[pattynava13@gmail.com](mailto:pattynava13@gmail.com)

Ministerio de Educación Zona 4/ Distrito 13D02 Jaramijó, Manta, Montecristi, Manabí  
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0007-0805-3384>

Bladimir Enrique Falcones-Lucas

[bladimir.falcones@educacion.gob.ec](mailto:bladimir.falcones@educacion.gob.ec)

Ministerio de Educación Zona 4/ Distrito 13D02 Jaramijó, Manta, Montecristi, Manabí  
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0007-8920-6097>

Recibido: 15 de diciembre 2022

Revisado: 10 de febrero 2023

Aprobado: 01 de abril 2023

Publicado: 15 de abril 2023

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

## RESUMEN

Actualmente, para el magisterio ecuatoriano, es menester revalorizar la práctica docente, a fin de retomar la función real de la educación, y para lo cual es primordial vincular la docencia a nuevos enfoques que le permitan comprender y enriquecer dicha práctica. Es por ello que desarrolló este artículo, a propósito de describir los aspectos y propiedades de la praxeología que la determinan como un enfoque revalorizador de la práctica docente. Por consiguiente, el artículo deviene de una investigación de tipo documental descriptiva, desarrollada mediante un diseño bibliográfico. En conclusión, se puede enunciar que la praxeología se constituye en innovador enfoque aplicable para el mejoramiento de la práctica docente del magisterio ecuatoriano, pues posibilita el desarrollo de procesos de reflexión de manera metódica y sistemática, desde la dinámica de la acción – reflexión – acción en torno a su propio quehacer docente en la cotidianidad educativa.

**Descriptores:** Praxeología; enfoque praxeológico; práctica docente praxeológica. (Tesauro UNESCO).

## ABSTRACT

Currently, for the Ecuadorian teaching profession, it is necessary to revalue the teaching practice, in order to retake the real function of education, and for which it is essential to link teaching to new approaches that allow understanding and enriching such practice. That is why this article was developed to describe the aspects and properties of praxeology that determine it as a revalorizing approach to teaching practice. Consequently, the article is a descriptive documentary research, developed through a bibliographic design. In conclusion, it can be stated that praxeology is an innovative approach applicable to the improvement of the teaching practice of Ecuadorian teachers, since it enables the development of reflection processes in a methodical and systematic way, from the dynamics of action - reflection - action around their own teaching work in the educational daily life.

**Descriptors:** Praxeology, praxeological approach, praxeological teaching practice (UNESCO Thesaurus).

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

## **INTRODUCCIÓN**

La dinámica educativa que rige las acciones cotidianas en la formación académica en las que participan docentes y estudiantes, se ha convertido en un constante reto al cambio promovido por la necesidad de avanzar y dar respuestas a las exigencias propias o del entorno. En este contexto, el Estado ecuatoriano ha delineado su política de transformación de la educación bajo la concepción de un modelo educativo sustentado en ocho pilares, y que se define por la articulación de las interrelaciones de los actores de la comunidad educativa con el medio, sus flujos, conexiones y nudos que permiten dar vida a un ecosistema de innovación en la educación”, lo quiere decir que la educación ha de estar en constante cambio, pues asume al estudiante como sujeto que aprende en la interacción e interrelación con los otros que participa en comunidad (Ministerio de Educación de Ecuador [MINEDUC], 2022a).

Cabe destacar que viabilizar la transformación planteada demanda de innovadores enfoques pedagógicos y formativos donde la investigación, la creación y la innovación se constituyan en instrumentos para desplegar procesos educativos de calidad (Ianni, 2018; p.54). Es por ello que el MINEDUC, dentro de su política de transformación, y buscando asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, tal como lo estipula el artículo 6 numeral e de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011), se ha trazado el objetivo de “Revalorizar la profesión docente del Magisterio Ecuatoriano en el contexto social, político, cultural, económico y ambiental, a fin de que se dialogue con la sociedad del conocimiento, la innovación tecnológica y los saberes ancestrales para garantizar un sistema educativo de calidad, inclusivo y equitativo” (MINEDUC, 2022b; p. 26).

Asimismo, asume abordar el hecho educativo desde tres espacios de dominio: el pedagógico, el disciplinar y el de investigación acción; desplegando estrategias que propicien espacios de acción para la reflexión sobre la práctica docente, a razón de que

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

se posibilite la construcción y reconstrucción de conocimientos: disciplinares, curriculares, pedagógicos, didácticos e investigativos, por la vía de contrastación y el diálogo entre teoría y práctica (MINEDUC, 2022 b).

Ese planteamiento nos lleva a considerar nuevamente a Ianni (2018), cuando expresa que todo docente en ejercicio, o en formación, “ha de asumir como teoría formativa al proceso de investigar en la práctica y sobre la práctica [...] para la producción y apropiación social del conocimiento, y la transformación de su propia acción pedagógica y educativa” (p.55). En este tenor, expresa Villagómez (2012), es menester “dotar al docente de las herramientas necesarias para cuestionar sus prácticas y para innovarlas, dotarlo de las capacidades para aprender continuamente, para aprender de los otros y con los otros” (p.122).

Todo este contexto nos lleva a cavilar que, revalorizar la profesión docente del Magisterio Ecuatoriano, siendo más específico su práctica docente, a fin de retomar la función real de la educación, es primordial vincular la docencia con la investigación; en este sentido cabe preguntarse ¿Cómo vincular la docencia con la investigación para este cometido? Sobre todo, si se entiende que se trata de una perspectiva investigativa que busca la comprensión de la práctica docente para enriquecerla, para lo que se requiere el desarrollo de una acción de reflexión crítica, de manera sistemática y rigurosa, que posibilite teorizar sobre dicha práctica, mediante la interpelación del propio quehacer docente (Ianni, 2018). Pues, como expresa Freire (1997), enseñar exige reflexión crítica sobre la práctica; por eso, uno de los momentos más fundamentales de la acción del docente, es cuando se vuelve hacia sí mismo para reflexionar su propia práctica, ya que solo ahí, la investigación ingenua se torna crítica.

Cabe destacar que, en este ámbito de la reflexión acción en torno a la práctica docente, puede tener asidero el enfoque praxeológico. Pues, esta se asume como el “conocimiento lógico construido a partir del proceso reflexivo, sobre una práctica particular y significativa

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

(praxis); como un procedimiento de objetivación de la acción, como una teoría de la acción” (Juliao, 2011). Entendiéndose que, en este contexto, las proposiciones sobre la práctica docente son juicios condicionales fácticos que informan del mundo de la enseñanza, y que se consideran deducciones devenidas de proposiciones autoevidentes o subjetividades de carácter contingente y arraigadas en el quehacer práctico del docente como contexto en el cual emergen (Domingo y Gómez, 2014).

Con base en todo lo expuesto, es oportuno asumir una actitud cuestionadora que desate la búsqueda del conocimiento. Tal actitud, se da a partir de preguntar y preguntarnos ¿Cómo la praxeología se puede constituir en un enfoque revalorizador de la práctica docente? A razón de esta interrogante, se desarrolla el presente artículo, cuyo propósito está implicado en describir los aspectos y propiedades de la praxeología que la determinan como un enfoque revalorizador de la práctica docente, y que puede ser aplicado en el contexto del Magisterio Ecuatoriano.

## **METODOLOGÍA**

En este punto se hace referencia a la metodología asumida para describir los aspectos y propiedades de la praxeología que la determinan como un enfoque revalorizador de la práctica docente aplicable al Magisterio Ecuatoriano. En tal sentido, la producción del artículo deviene de una investigación de tipo documental descriptiva.

Comentando a Suárez (2007), se tiene que la investigación es de tipo documental ya que se asumió el despliegue de un conjunto sistemático de estrategias y procedimientos de indagación en torno al objeto de estudio, basados en la: localización, registro, recuperación, análisis e interpretación de fuentes bibliográficas. Asimismo, la investigación se desarrolló a nivel descriptiva, ya que se busco recopilar datos e informaciones sobre los aspectos y propiedades, que determinan a la praxeología como un enfoque revalorizador de la práctica docente aplicable al Magisterio Ecuatoriano

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

(Ñaupas, *et. al.*, 2018)

Atendiendo a lo planteado, cabe resaltar que la presente investigación documental se desplegó mediante un diseño bibliográfico, el cual tuvo la particularidad de utilizar como fuente de insumos, el documento escrito en su modalidad de electrónico (Árias, 2012). Asimismo, es importante saber que dichos documentos afines con el tema de investigación se seleccionaron bajo los criterios de que fueran producciones académicas e investigativas, mostradas en formatos de tipo libros, artículos de revistas, informes corporativos y/o gubernamentales, conferencias, publicaciones académicas, páginas web, diarios y boletines, en idioma español y/o traducciones.

Para culminar, la estrategia bibliográfica que se trazó para el desarrollo del estudio estuvo delineado por los siguientes procedimientos especificados por Suárez (2007):

1. Selección y delimitación del tema objeto de estudio
2. Arqueo general de las fuentes de información y documentación
3. Recolección y organización de los datos mediante esquema conceptual del tema
4. Análisis e interpretación de la información.
5. Redacción y presentación final del artículo

## **RESULTADOS**

### **La praxeología: referencia histórica y nociones básicas**

La praxeología, aunque ha evolucionado en el tiempo, considerando que tiene su origen en las ciencias económicas y ha transitado por múltiples áreas de acción, todavía dista de ser un término de uso común en los espacios educativos. Sin embargo, con el auge de la investigación acción puede ser apalancada como enfoque aplicable a los distintos contextos que involucra la educación, en especial el de la práctica docente.

En términos histórico, según Navas (2021), referenciando a Kotarbinski (1979), la categoría praxeología aparece como una “teoría situada en el marco de la sociología

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

práctica; constituye una metodología para el examen de acciones diversas o de un conjunto de acciones, desde el punto de vista de su eficiencia”. Asimismo, ubica el origen del término a finales del siglo XIX, y su evolución a lo largo del siglo XX, distinguiendo tres periodos, tal como se presenta a continuación:

PERÍODO	AÑO	PROCEDENCIA	PENSADORES	CARACTERÍSTICAS
I	Siglo XX	Francia	L. Bourdeau A Espinas	Principios de acción en el conjunto de los seres vivos capaces de moverse.
II	1926-1950	URSS Australia Polonia	T. Kotarbinski	Teoría general de la acción eficaz.
III	Desde 1960	Inglaterra Francia Noruega	G. Simmel	La filosofía de la Vida. Comprensión de los fenómenos históricos por las acciones — recíprocas y conjuntas — de los individuos.

**Cuadro 1.** Orígenes-evolución del término Praxeología.

**Fuente:** Navas (2021).

Ahora bien, Juliao (2007), expresa que la praxeología busca constituirse en una disciplina de los distintos modos de actuación práctica y su mejora. Para L'Hotellier y St-Arnaud (1994), citados por el mismo Juliao (2017), la praxeología es un proceso que busca generar conocimientos desde la comprensión de la acción para su mejoramiento; es decir, es la creación de un saber innovador sobre la práctica, devenido del quehacer práctico mismo.

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

Siendo así, la praxeología se constituye en un estudio (un logos, un discurso), cuyo objeto de conocimiento es la praxis, entendida esta como una práctica social particular y significativa. Esta praxeología como estudio, se constituye a partir de una minuciosa cavilación realizada sobre dicha praxis, en el marco de una teoría que adquiere sentido con ella; ya que, su finalidad es concientizar de y en la práctica, su lenguaje, su actividad y proceso social, en el cual el actor está implicado, además de su forma de mejoramiento para acrecentar su pertinencia y su eficacia liberadora. Pues, como enuncia Juliao (2011), la praxeología surge de la práctica social para volver, después de la reflexión, sobre ella misma y transformarla.

Considerando a Navas (2021), la praxeología tiene como contexto de surgimiento a la práctica social, así como, la reflexión sobre la práctica misma y su transformación. En tal sentido, se constituye en estrategia para el accionar comunitario que garantiza la transformación, al visibilizar que la relación con el mundo es primariamente práctica; pues, el ser humano es connaturalmente actuante. De igual manera, en el ámbito educativo, la praxeología supone, persistentemente, un proceso de reflexividad desde la dinámica de la acción – reflexión – acción de las prácticas educativas, con el fin de lograr alternativas de solución a las problemáticas presentes en ellas y posibilitar su mejoramiento continuo.

Cabe destacar que la praxeología tiene como fundamento básico el supuesto antropológico de que “la persona humana es un ser praxeológico, es decir, un individuo actante, que reflexiona su actuar, buscando mejorar sus acciones y, en últimas, ser feliz” (Juliao, 2011; p.22). Siendo más explícito, se soporta en la noción de acción como ya se ha referido, pues el hombre, a diferencia de los demás seres en el mundo, es el único que, al ser parte de él, es capaz de pensarlo, crearlo y recrearlo.

De manera concreta, se puede decir que, con la praxeología, la persona puede volverse al momento mismo de la acción, pues, es la esfera donde los gestos, las emociones y los

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

pensamientos se sitúan en sinergia con el contexto, y agudizando la mirada sobre ella, se puede intensificar el nivel de conciencia en la acción y reconocer la falta de congruencia entre la acción misma y las intenciones y experiencia. Pues, solo así se podrá ser más eficaz, más coherente consigo mismo y más pertinente con la realidad (Juliao, 2017).

### **La reflexión sistemática para el estudio de la acción práctica del docente**

Lo planteado hasta ahora, induce a considerar, aunque sea sucintamente, a la reflexión como fundamento teórico para el estudio de la acción práctica. Poniendo esto en contexto, se tiene que la reflexión permite hacer teorizaciones o establecer constructos mentales sobre los factores que dinamizan la práctica docente como praxis, siendo este el proceso que, subyacentemente, posibilita el mejoramiento de dicha práctica en términos de aprendizaje docente al hacerlos conscientes. Sin embargo, resulta interesante preguntarse ¿Qué es reflexionar?

En este tenor Ianni (2018), expresa que la reflexión, aunque, se constituye en la “función instrumental de la percepción interna, trasciende al simple acto de intuir o percibir una idea, pues, es la facultad intelectual de introspección que le permite al ser humano tener un conocimiento de sí mismo (p.100). Para Bertré (2014), es una forma de pensar que implica replegarse hacia sí mismo, hurgar en lo vivido e interrogarse, comprender su significado, sus implicaciones, e interpretarlos, para desplegarse nuevamente hacia experiencias futuras, recalcando que el propósito esencial de la reflexión humana es la comprensión del significado que tiene para el sujeto, lo que sucede o acontece en su diario vivir.

Cabe destacar que, la reflexión es un proceso dinámico, de permanente diálogo que crea y recrea las ideas, pensamientos, conceptos y teorías que posee el ser humano; pues, estas imágenes se entraman mediante la interrogación de su significado, y de los

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

problemas y conflictos inmersos en ellas y sus posibles soluciones (Ianni, 2018). Sin embargo, como expresan Domingo y Gómez (2014), pasar de esta reflexión connatural y espontánea, a una reflexión sistemática, sobre todo para desplegarla en escenarios educativos y, específicamente, ante la práctica docente, implica asumirla como una postura intelectual metódica, que demanda una intencionalidad y un proceder metodológico por parte de quien la ejercita.

Para el desarrollo del proceso reflexivo de manera sistemática, es menester considerar las tipologías de reflexión que plantea Donald A. Schön (Domingo y Gómez, 2014). En tal sentido, el proceso reflexivo, poniéndolo en el contexto de la práctica docente, implica:

- **Reflexionar en la acción:** se trata del pensamiento que se genera sobre la práctica de la docencia, según se actúa como docente. Esta cuestiona el conocimiento que se tiene sobre la acción de la docencia.
- **Reflexionar durante la acción:** es la reflexión que se produce in situ, es decir desde los escenarios educativos mientras que se despliega la práctica docente como acción.
- **Reflexión sobre la acción:** implica el pensamiento que se genera a posteriori cuestionando los procesos y características de la práctica docente como acción.
- **Reflexión sobre la reflexión en acción:** se da en simultaneidad con la reflexión sobre la acción, e implica el pensamiento que se genera sobre el propio proceso reflexivo que ha acompañado a la práctica docente como acción.

### **Modelos metodológicos para una práctica docente praxeológica**

Cabe destacar que, abordar la práctica docente como un problema práctico reta a tomar decisiones previamente deliberadas, por medio de la reflexión (Domingo y Gómez, 2014). De igual manera demanda, por parte de los docentes, la apropiación de modelos

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

metodológicos para la concreción de dicho abordaje; puesto que, que el mejoramiento de la práctica educativa pasa por el mejoramiento de la práctica docente. En este tenor, se presentan dos modelos metodológicos a considerar desde el contexto de la práctica docente:

### **1. El Metodo R<sup>5</sup> de mejoramiento de la práctica docente a partir de la reflexión individual y grupal**

Este modelo metodológico denominado Práctica Reflexiva (Ver figura N°1), fue ideado por Ageles Domingo en el año 2013, en el contexto de la Formación Universitaria de Docentes en el ámbito español. Se caracteriza por:

- Guiar la reflexión sistemática a través de cinco fases diferenciadas.
- Partir de la práctica para regresar de nuevo a ella tras un proceso de aprendizaje reflexivo individual y compartido.
- Buscar optimiza el aprendizaje a partir de la experiencia y de otros elementos configuradores de dicha metodología.

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas



**Figura 1.** Método R5 de Práctica Reflexiva.

**Fuente:** Domingo y Gómez, 2014.

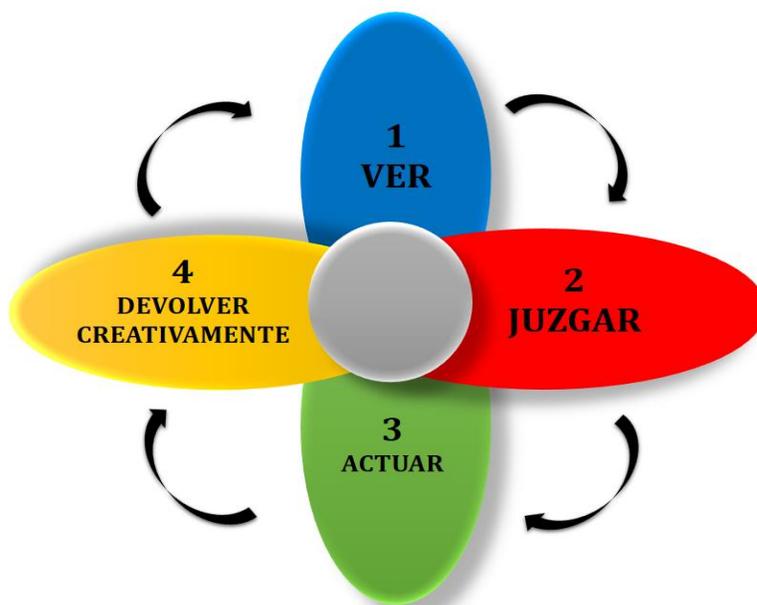
## 2. Modelo de Praxeología como proceso

Este modelo metodológico de praxeología (Ver figura N°2), fue ideado por Carlos Juliao, en el contexto de la educación colombiana, el cual tiene por objeto la elaboración, experimentación y validación de modelos de acción. Este enfoque praxeológico se caracteriza por:

- Situarse en el cruce de la investigación teórica, de la investigación–acción, de la investigación aplicada e implicada,
- Ser un método multireferencial y pluridisciplinario

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

- Entramarse en cuatro fases o momentos
  - La fase del VER: es la fase empírica que implica responder al ¿Qué sucede?, explorando y analizando la información sobre la práctica.
  - La fase del JUZGAR: es la fase paradigmática que implica responder al ¿Qué puede hacerse?, examinando otras formas de enfocar la problemática de la práctica, visualizando y juzgando diversas teorías, con el fin de comprender dicha práctica.
  - La fase del ACTUAR: es la fase programática que implica responder al ¿Qué hacer en concreto?, aquí es donde la praxeología guía e instruye al ser reconstruida en el tiempo y en el espacio.
  - La fase de la DEVOLUCIÓN CREATIVA: es la fase prospectiva que implica responder al ¿Qué aprendemos de lo que hacemos?, aquí es donde se anticipan nuevas vías de acción y formas de actuación, plantando el futuro a priori como un ideal.



**Figura 2.** Modelo de Praxeología como proceso.

**Fuente:** Juliao (2011).

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

Para cerrar, es necesario puntualizar que estas metodologías que se constituyen en modelos de referencia adaptables para una práctica docente praxeológica, requiere para su consolidación, el desarrollo del taller reflexivo y de la narración de experiencias como técnicas fundamentales para el desarrollo introspectivo. Asimismo, el uso de diarios personales, cuadernillos de aprendizaje, las guías de reflexión, como herramientas necesarias para el estudio de las practicas.

## **CONCLUSIONES**

El abordaje documental realizado en torno a la praxeología como enfoque revalorizador de la práctica docente, permite enunciar esta es una categoría que ha evolucionado en el tiempo y se inscribe en el marco de la sociología práctica, teniendo a la praxis como objeto de estudio.

La praxeología, como enfoque aplicable al ámbito educativo, y en especial a la práctica docente, se comporta como un proceso de reflexividad de dichas prácticas que se ha de desplegar permanentemente desde la dinámica de la acción – reflexión – acción, con el fin de posibilitar la solución de las problemáticas presentes en ellas y, por ende, su constante mejoramiento.

Lo planteado visibiliza que, desde esta perspectiva, la reflexión se constituye en fundamento teórico necesario para el abordaje de la práctica docente como acción, pues es la capacidad introspectiva que tiene el docente como ser humano para estar en permanente diálogo consigo mismo y desde allí crear y recrear sus ideas, pensamientos, conceptos y teorías que posee, determinándose así, en un proceso dinámico de conocimiento de sí mismo en el marco de la cotidianidad de su quehacer docente. No obstante, para ello, el docente debe asumir una postura intelectual metódica, pues es lo que le permite desarrollar procesos sistemáticos de reflexión en torno a su propio quehacer docente.

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

## **FINANCIAMIENTO**

No monetario.

## **AGRADECIMIENTO**

A todos los agentes sociales involucrados en el desarrollo de la investigación.

## **REFERENCIAS CONSULTADAS**

- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. [The Research Project]. Recuperado de <https://acortar.link/rOrIWA>
- Bertré, Marco (2014). Reflexionar, un modo de pensar. [Reflection, a way of Thinking]. Recuperado de <https://acortar.link/q1bjgO>
- Domingo, A. y Gómez, M. (2014). La Práctica Reflexiva. [Reflective Practice]. Recuperado de <https://acortar.link/R6AoaQ>
- Freire, P. (1997). Pedagogía de la autonomía. [Pedagogy of Autonomy]. Recuperado de <https://acortar.link/TXhZsB>
- Julio, C. (2017). La cuestión del método en la pedagogía praxeológica. [The question of method in praxeological pedagogy]. Recuperado de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5087>
- Julio, C. (2011). El enfoque praxeológico. [The praxeological approach]. Recuperado de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/1446>
- Julio, C. (2007). La praxeología: una teoría de la práctica. [Praxeology: a theory of practice]. Recuperado de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/649>
- Ianni, C. (2018). Formación docente y rol de orientador. [Teacher training and the role of guidance counselor]. Recuperado de <https://acortar.link/FnVN3u>

Elvira Judith Mero-Chávez; Gabriela Fernanda Giler-Macías; Mirian Patricia Navarrete-Vivas;  
Bladimir Enrique Falcones-Lucas

Ministerio de Educación de Ecuador. (2022<sub>a</sub>). Se presentó el Modelo Educativo Nacional Hacia la Transformación Educativa. [The National Educational Model Towards Educational Transformation was presented]. Recuperado de <https://acortar.link/KzNLSE>

Ministerio de Educación de Ecuador. (2022<sub>b</sub>). Transformaciones educativas en Ecuador. [Educational transformations in Ecuador]. Recuperado de <https://acortar.link/L0qOM5>

Ñaupas, H., et.al. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. [Quantitative-qualitative research methodology and thesis writing]. Recuperado de <https://acortar.link/q5IXOT>

Navas, E. (2021). Liderencia praxeológica en las organizaciones comunitarias. [Praxeological leadership in community organizations]. [Tesis Doctoral no publicada]. UNEFA, Santa Ana de Coro: Venezuela.

Ley Orgánica de Educación Intercultural. [Organic Law of Intercultural Education]. (2011). (Ley 0). Registro Oficial 417, 31 de marzo de 2011. Recuperado de <https://acortar.link/1wpFvU>

Suárez, N. (2007). La investigación documental paso a paso. [Documentary research step by step]. Recuperado de <https://acortar.link/UGpcYC>

Villagómez, M. (2012). Nuevos desafíos para repensar la formación del profesorado ecuatoriano. [New challenges to rethink the training of ecuadorian teachers]. Alteridad. Revista de Educación, 7(2), 116-123. Recuperado de <https://acortar.link/IOwbAN>